

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Figueras, Jaime Malé, Pere-
lada.
En Olot, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los
presidentes de Juntas y Cen-
tros tradicionalistas.
No se devuelven originales.



PERIODICO TRADICIONALISTA

ADMINISTRACION:
Librería de D. José Franquet y Serra,
Calle de la Platería, núm. 26.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Continúan en la Iglesia de la Congregación.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 6 y media á las 8 y media por la tarde.

ADVERTENCIA

A los señores que se encuentren atrasados en el pago, se les suplica procuren ponerse al corriente durante la segunda quincena de Junio, á fin de dejar regularizada la marcha administrativa del periódico desde principios del tercer trimestre.

Noticias locales y regionales

Hoy celebra la fiesta natalicia S. A. R. la Infanta Doña Alicia de Borbón.

Dios quiera concederle en tan fausto día tesoros de infinita gracia en unión de su amada Familia, esperanza venturosa de la España aflijida.

S. A. R. D.^a Maria Alicia Ildefonsa Margarita, quinta hija de los Augustos duques de Madrid, nació en Pau en 29 Junio de 1876, teniendo por padrinos á S. A. R. el Infante D. Alfonso de Borbón y Austria-Este y á la Gran duquesa Alicia de Toscana.

—La Compañía de los Ferro-carriles de T. B. y F., en obsequio á la concurrencia á la corrida de toros que debe celebrarse mañana, ha dispuesto que las estaciones de Gerona, Flassá, Llansá, Culera y Portbou, anticipen para dicho día la expedición de los billetes de ida y vuelta para Figueras, que anualmente se establecen para dicho punto desde el 1.^o de Julio al 15 de Septiembre.

El precio desde esta Capital es de ptas. 4'50 en segunda clase y de 3'00 en tercera.

—De San Clemente nos escriben, lamentando el escandaloso abuso que vienen cometiendo varios cazadores de Palafrugell que sin respeto alguno á las disposiciones sobre la veda, se dedican á la caza de conejos con hurón.

Trasladamos la queja á la benemérita acuartelada en este último punto, no dudando que redoblará la vigilancia y hará respetar las leyes de caza.

—Anteayer terminaron en el Seminario Conciliar los exámenes de prueba de curso.

—En todo el día de ayer se dejó sentir un calor sofocante.

—Segun parece se proyecta llevar hasta esta capital el tranvía del Bajo Ampurdán que llega hasta Flassá.

—En la carretera de Francia entre Pont de Molins y la Junquera han sido halladas esparcidas por el suelo varias prendas ensangrentadas que entregadas al Juzgado de instrucción de Figueras han dado origen á las diligencias convenientes encaminadas á la averiguación de su procedencia.

—En la sociedad *Las Odaliscas* se celebrará esta noche una función teatral, poniéndose en escena el juguete en dos actos y en verso, ori-

ginal del Sr. Soler (Pitarra), *Las carbassas de Monroig* y la pieza en un acto, del Sr. Molgosa, *Bolit? ... vinga ó resultado de carnaval*.

—El día 26 en Bañolas hubo un incendio en un pequeño almacén de la fábrica de J. Rebaseda y Compañía donde se depositaban desperdicios de algodón, siendo sofocado á las dos horas de incesante trabajo. Acudieron las autoridades, la guardia civil y vecindario, sin que se haya podido averiguar si el siniestro fué casual ó intencionado. Las pérdidas ocasionadas ascienden á 500 pesetas.

—En los últimos exámenes de reválida celebrados en la escuela Normal de esta provincia fueron aprobados para Maestros de primera enseñanza superior don Camilo Barsó y Viñas, don José Ramón y Benet, don Esteban Vallhonestá y Baixé, don Esteban Colominas y Casanovas, don Joaquín Petit y Riera, don Damaso León y González, don Juan Serra y Puig, don Blas Gil y Porras, don Conrado Prat y Fábregas, don Florentino Valderrama y Lopez, don Tomás Costa y Riera, don Pedro Guardiola y Sabatés, don Demetrio Ruiz y López y don Angel Rodríguez Zea; y para el elemental, don Juan Serra y Joher, don Narciso Bartrina y Saguer, don Emilio Bardí y Mercader, don Juan Pairet y Pous, don Francisco Xifre y Aguar, don Francisco Sánchez Descobaro, don José Cortina y Costa, don Ramón Cases y Carabassa, don Salvador Bonet y Salvatella, don Jacinto Andreu y Campeny, don Cecilio Gómez y Gutiérrez, don Francisco Salvatella y Senmartí, don Luis Torres y Ullastres, don Luis Moreno y Torres, don Modesto Amich y Escuero, don José Béraud y Gallard, don Eduardo Villanueva y Hernández, don Pedro Ruiz Valdivieso, don Toribio Fernández García, don Juan Pablos y Moral y don Pedro Loperena y Romá.

—Para facilitar la concurrencia á la importante feria que hoy se celebrará en La Bisbal la empresa del Tranvía del Bajo Ampurdán ha organizado varios trenes extraordinarios y la expedición de billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

—Anteanoche el Cuerpo de Somatenes de esta capital verificó en las Casas Consistoriales la revista semestral que disponen los Estatutos de la institución.

—De un hecho, que revela instintos bárbaros de feroz salvajismo dá cuenta un querido colega en los siguientes términos:

«En las inmediaciones de una taberna de Sta. Cristina de Aro, hallábanse el domingo pasado dos ancianos mendigos, marido y mujer á los cuales invitaron á beber unos sugelos que en el establecimiento había.

Aceptada la invitación empezaron los invitantes á proferir palabras y

espresiones indecorosas, acompañadas de ademanes tan obscenos que el infeliz mendigo se creyó en la obligación de dar parte á la autoridad de lo que ocurría; pero apenas se separó del punto mencionado, los sujetos referidos cogieron á la pobre de los brazos la llevaron primero á un pajar cercano y la internaron luego en el bosque abusando todos de ella brutalmente mientras dos la sujetaban.

Aunque le taparon la boca, pudo no obstante lanzar algunos gritos de auxilio que oyó su marido al regresar, quien se dirigió al lugar de donde aquellos procedían y como viera que uno de aquellos sátiros atropellaba á su esposa le descerrajó un pistoletazo cuya bala le penetró por la espalda, pero entonces el herido y otro sujeto se arrojaron sobre el anciano mendigo á quien arrojaron al suelo maltratándole bárbaramente.

De los autores de tan atroz atentado han sido capturados un joven de 24 años de edad llamado Juan Sitjar de Santa Cristina y otro de 26 años de La Junquera llamado José Baserva; pero no se ha podido dar con el herido que se llama Jaime Roses y es del pueblo en donde ocurrió el hecho.

De lo salvajismo que demuestra el hecho dá una idea la circunstancia de ser las víctimas que se llaman Jaime Xumber y María Artell de San Feliu de Pallarols, dos ancianos de 74 y 68 años respectivamente.»

—La orquesta de Granollers «La Catalana» ha sido contratada para ejecutar el programa de los bailes de sociedad que se efectuarán en los dias 2 y 3 del próximo Julio, en que celebra su actual fiesta mayor la pintoresca villa de Hostalrich.

—Nos dicen de Olot que el día 3 de Julio á las diez de la mañana, los presbíteros D. Eusebio y D. Luis Burch Solanich celebrarán solemnemente la primera Misa en la iglesia parroquial de San Pedro Aspuig de Biaña, apadrinándolos el Rdo. D. Juan Solanich y D.^a Leonor Solanich, y D. Manuel Burch y D.^a Concepción Artigas de Casadevall.

Ocupará la sagrada cátedra en tan solemnes actos el Rdo. D. Juan Fuster, párroco de la ex-colegiata de San Feliu de esta ciudad.

—Dice un colega que en el café de Plaza de la Libertad, de La Bisbal, se juega escandalosamente á los prohibidos los dias festivos y de mercado.

Llamamos la atención del señor gobernador sobre el hecho y esperamos que averiguada su certeza, corregirá enérgicamente el abuso.

—*El Independiente* escribe unas cuantas barbaridades á propósito de la reunión celebrada en el Círculo Tradicionalista. De la manera, en la forma é intención que escribe no podemos contestarle, porque ni aquello es escritura ni Quintana que lo fundó.

—En la Asamblea de la *Unió Catalanista*, que se celebrará en Olot hoy y mañana, defenderá la totalidad del proyecto de Bases el Sr. Ro-

maní y Puigdengolas, habiéndose encomendado la defensa de las Bases en particular á los Sres. Domenech, Aulestia, Gallisá, Durán y Ventosa, Verdaguer y Callis, Tobella, Botet y Sisó, Sans y Guitart, Puig y Cadafalch, Maspons y Labrós, Esquena y Mas, Ramon y Vidales, Rivera y otros distinguidos catalanistas.

—La tierna hija de nuestro querido correligionario, D. Eduardo de Fonsdeviela ha tenido la desgracia de fracturarse un brazo en el castillo que en Mediñá posee el Marqués de la Torre.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de la enfermita.

La Unión Agrícola, Industrial y Comercial.

Emisión de 20.000 acciones de 125 pesetas una.

En las oficinas de la casa-banca J. LLINÁS Y C.^a queda abierta, durante las horas de despacho que la misma tiene establecidas, la suscripción á las expresadas acciones, facilitándose los prospectos y demás detalles necesarios.

Crónica general

España

La *Gaceta* publica el réparto de donativos acordado por la comisión encargada de distribuir los fondos recogidos para las familias de las víctimas del *Reina Regente*.

Se abonarán seis pagas á las familias de los tripulantes que tenían sueldo mayor de 1.500 pesetas; nueve á los que cobraban de 750 á 1.000, y veinte á las de los marinos que cobraban uu sueldo menor de 750 pesetas.

Las solicitudes se admitirán hasta el primero de Noviembre próximo, y pasado este plazo perderán su derecho las que no las hayan presentado.

—Las fuerzas que definitivamente ha pedido el general Martínez Campos son 14 batallones de infantería, seis regimientos de caballería y uno de artillería.

—Dicen de Alcoy que se han declarado en huelga 1.600 tejedores á mano y mecánicos, temiéndose que aquélla dé lugar á la paralización de las demás industrias laneras.

Extranjero

Se confirma por nuestro representante en los Estados Unidos la noticia del apresamiento de una balandra que conducía armas y uniformes para los insurrectos de Cuba.

—Según noticias de Londres, ha quedado constituido el Gabinete inglés bajo la presidencia del marqués de Salisbury, quien se ha reservado además la cartera de Negocios extranjeros. Los demás ministros son:

Duque de Devonshire, lord presidente del Consejo privado.

M. Balfour, primer lord de la Tesorería.

M. Chamberlain, subsecretario de Estado en el ministerio de las Colonias.

Sir Michael Hicks Beach, canceller del Echequer.

M. Goschen, primer lord del Almirantazgo.

M. Ritchie, presidente del Consejo de Administración.

M. Chapin, presidente del Consejo de Agricultura.

Lord Cromer, ministro de las Colonias.

Lord Lansdowne, ministro de la India.

Jackson, ministro de Irlanda.

Virrey de las Indias, lord Londonderry.

Queda incompleta esta lista por cuanto faltan las carteras de Guerra, que se dijo estar destinada á M. Chamberlain; la del Interior, que ha debido corresponder á sir Enrique James, y la del Comercio, que aquí no se menciona y estaba destinada á sir Albert Rollet.

AUN HAY HOMBRES DE FÉ

En estos tiempos de frío positivismo, del materialismo grosero en que las personas se venden como cosas, y en el que las conciencias se cotizan en público mercado, llena el alma de alegría al contemplar que aun existen criaturas superiores que no han sido inficionadas de la epidemia reinante y que mantienen sus convicciones y las defienden, arrojando toda clase de sacrificios, y sin otro aliciente que la satisfacción que produce el bien obrar.

El partido carlista, que es la España tradicional, viene desde hace cerca de un siglo sufriendo toda clase de vejaciones; la justicia misma le vuelve la cara, y en sus penurias no puede volverse á otra parte mas que á Dios, dador de todos los bienes y de donde bajan las victorias cuando en su sabiduría infinita juzga necesaria.

Este partido, acostumbrado á sufrir y callar, que espera sin impaciencias la hora de la justicia, está compuesto de hombres incorruptibles. Y así tiene que suceder, si ha de ser el depositario de las tradiciones de la patria que se transmiten de generación en generación como legado precioso.

Por esto á nosotros no nos ha llamado la atención el que en estas elecciones haya habido carlistas pobres, padres de familia que no tendrían, tal vez, una peseta para llevar pan á sus hijos, y sin embargo, han rechazado proposiciones de vender sus votos.

Estos hechos, que nuestros enemigos han podido observar en estas elecciones, y los han aplaudido como movimiento de justicia que de vez en cuando suele elevarse de los corazones nosotros venimos observando desde niños, y antes de que viniéramos á la vida, sucedía lo mismo.

Somos los carlistas hombres de fé y abnegación; no nos sacrificamos por satisfacer ambiciones personales; ni por alcanzar bienes de un momento puede seguirse una vía tan llena de amarguras. Pero heredamos de nuestros padres la obligación de defender las libertades cristianas, por las que inmolaron sus vidas y como buenos hijos, sacrificamos nuestra existencia en defensa de ese legado que la masonería nos ha robado.

El partido carlista es el más numeroso de España; no hay más que ver el resultado de estas últimas elecciones.

En la mayor parte de las grandes capitales el carlista ha sido minoría, cierto es; pero hay que considerar que en las grandes poblaciones se cotizan los votos á alto precio... y como al mismo tiempo también en las fábricas y en los talleres de los grandes centros es donde más han trabajado las lógicas para perder la Fé; todo esto ha tenido que dar como sumado, una minoría carlista.

Pero, repetimos, léase el resultado general de las elecciones, y se verá claramente que España es carlista. Que ese pueblo labrador que paga, trabaja y ora, conserva sus doctrinas tradicionales. Y en él espera la Patria su vuelta á sus tiempos de gloria.

CORRESPONDENCIA DE ROMA

Completo ha sido el triunfo obtenido por los católicos de esta ciudad en las elecciones administrativas del domingo. De las urnas salió victoriosa la lista completa de los candidatos que presentó la *Unión Romana*. Los adversarios han admirado nuestra disciplina, que ellos no han sabido imitar, pues, según confesión del periódico *La Tribuna*, las divisiones y la fenomenal apatía que dominan entre los liberales, ha sido la causa de su derrota. Bien por la *Unión Romana* y por cuantos han contribuido al éxito brillante de la jornada.

El martes falleció en Fermo el Cardenal Amilcar Malagola. Este eminente purpurado había nacido en Módena el año 1840; cursó en el Colegio

Romano; fué canónigo de Imola, distinguiéndose por su gran celo en el ministerio apostólico. Fué obispo de Ascoli, arzobispo de Fermo, habiéndole elevado á la dignidad cardenalicia León XIII, en el mes de enero de 1893.

El domingo próximo pasado el Santo Padre celebró la Misa en su capilla privada. Entre las varias personas que fueron admitidas á oírla se cuentan el Conde Pablo Forni de Módena, el general pontificio Conde de Courten, la Baronesa Rantzau, hermana del yerno del Príncipe de Bismarck, la cual el viernes pasado abjuró la heregía luterana en la capilla del Colegio Germánico.

El acontecimiento del día es la carta publicada por Cavallotti contra el Sr. Francisco Crispi. Ese documento es de una importancia suma, conteniendo ataques tan directos al honor y á la dignidad del presidente del gobierno y afirmaciones tan graves, que no se explica como puede continuar el Sr. Crispi presidiendo el Consejo, sin haber refutado clara y satisfactoriamente, una por una, las terribles acusaciones que se le acaban de hacer. No obstante el Sr. Crispi se mantiene en pié, como si estuviera blindado por una coraza de acero: á qué extremos conduce la ambición desmedida del poder! Lo que sucede es una demostración evidente del estado moral de la Italia unida.

Miss Diana Vaughan, esa mujer que se consagró por entero á la masonería y al culto de Lucifer, habiendo llegado á conseguir el título de *grande maestra*, acaba de separarse de la secta y está en camino de una total conversión. Según cuenta Leo Taxil en una carta, de fecha 16 de este mes, Miss Diana que se encontraba el día del *Corpus* de visita en un convento de religiosas, suplicó que le fuese permitido asistir á la Santa Misa y la escuchó con mucho recogimiento. Al día siguiente hizo entrega de 300 francos al Comité central de peregrinaciones francesas para costear el viaje á Lourdes á algún peregrino pobre, con el encargo de rogar á Dios para que le alcance una fe entera en la doctrina de la iglesia de Jesucristo.

Otra noticia consoladora he de comunicar también, y es la conversión á la religión católica del hijo mayor de la familia Disegni, israelita, con sus dos hermanas. La tierna ceremonia de la abjuración y del bautismo tuvo lugar en la iglesia de San Sebastián. Los tres jóvenes neófitos fueron instruidos en la sublime doctrina del Redentor por los celosos padres bernabitas.

Para concluir voy á copiar un párrafo de la *Gazzeta di Palermo* en que se demuestra la próxima ruina del partido moderado en Italia, de la misma manera que se ha descompuesto ya en otras naciones de Europa: «La opinión pública va apartándose cada día más de los partidos intermedios, á los cuales caracteriza siempre la incertidumbre. La masa del pueblo se disgrega gradualmente del partido moderado por su continua perplejidad, por la indecisión perenne de su conducta. Los prohombres del moderantismo no advirtieron ó no han osado advertir que la ola de reacción se

iba engrosando por todas partes contra el liberalismo charlatán y doctrinario, falto de seriedad y de especulación, personificado también dentro de la masonería, que con sus diversas ramificaciones está ahogando al país.»

FIDATO.

Roma 26 de Junio de 1895.

ESCANDALOS EN OBRAS PÚBLICAS

Ingenieros.-Montes que crecen.-Consejeros de ferro-carriles y otros excesos

DISCURSO DEL Sr. LLORENS.

(CONTINUACIÓN)

Sin embargo, la Compañía volvió á presentar el mismo proyecto, y ha sido construída la estación como la Empresa ha querido; porque la Dirección no pudo conseguir que se cumplieran sus disposiciones.

Es más: hay un puente cercano á Hernani donde suceden á menudo desgracias porque las barandillas están muy próximas á la línea; existe allí un peligro constante, y en este último año un empleado de la Empresa y un viajero han muerto en ese puente. Pues no hay manera de hacer que la Compañía ponga los medios para evitar que ocurran más desgracias.

De manera que la Empresa del Norte es superior á la ley, á la Dirección de Obras públicas y al ministro de Fomento.

No se consentiría esto en ninguna parte; ha de haber algo para que la ley se rompa, y, á mi entender, el motivo no puede ser otro que la inviolabilidad concedida por su Consejo de Administración.

También se han publicado por el ministerio de Fomento diferentes reales órdenes previniendo las condiciones que ha de tener el material; la clase de frenos que ha de usar, las prescripciones á que debe sujetarse el servicio; sin embargo, no se cumplen y las advertencias sólo sirven para escarnecer más y más la ley.

Me alegro de que el Sr. Quiroga Ballesteros haya tomado asiento en el banco de la Comisión, porque podrá confirmar lo que decía hace un momento, y es que llegan quejas á la Dirección y que no hay manera de que la Empresa cumpla con lo que previenen las reales órdenes. Puedo asegurar que he viajado en trenes donde no había los frenos que, según se determinó hace más de dos años, debían empezar á funcionar en el plazo de uno. No es posible que los viajeros se quejen, porque todo el mundo sabe que las reclamaciones llegan á la superioridad y no hay manera de que den resultado por la presión que ejercen esas Empresas sobre todos aquellos que pueden evitar las faltas que cometen. Renuncio á citar hechos de que no tengo pruebas; me refiero sólo á aquellos que se pueden comprobar inmediatamente, y que saben los señores diputados, porque todos se han visto en la triste necesidad de viajar en esos trenes.

Los males que ocurren á consecuencia de tan increíbles benevolencias son grandísimos. Es indudable que los choques ocurridos en los últimos

años en la línea del Norte hubieran sido muchísimo más difíciles si hubiera habido doble vía, y es indudable también que en momentos de peligro para el país la reconcentración de tropas se haría mucho más rápidamente con doble vía que con una sola.

A pesar de todas estas consideraciones se han puesto en explotación las líneas sin que se hayan cumplido antes las condiciones marcadas en los pliegos de concesión.

¿Sucedec lo mismo con el particular que pide autorización para una empresa cualquiera al ministerio de Fomento? De ninguna manera; se le hace cumplir la ley.

Como el señor ministro de Fomento hace poco tiempo que ocupa el cargo, no puede contestarme: pero á la Comisión, que está compuesta de individuos que llevan mucho tiempo en la Cámara, tal vez le sea fácil decirme qué preferencias, qué inmunidad tienen esas Empresas para hacer lo que quieran, sin que haya medio alguno de lograr que cumplan la ley.

Como he tenido siempre el propósito de ocuparme algún día muy extensamente de estas cuestiones de ferrocarriles, lo he tenido también de recoger, entre otros datos, las Memorias que publican esas empresas, porque así tienen absoluta autoridad y son innegables. Lo que se nota á la primera ojeada es que, al darlos á luz las Compañías, no han tenido presente que, comparándolos con lo que las leyes les exigen, se pueden demostrar que la dejan cada día más incumplida.

En uno de dichos documentos, que no leo porque tengo deseos de terminar pronto, se marca el número de máquinas y vagones con que cuenta la Empresa.

Y como en el pliego de condiciones se determina el material móvil que debe poseer con arreglo y en proporción á los kilómetros de líneas que explota, resulta de una manera manifiesta que se falta á lo dispuesto en este punto puesto que no llega á la cifra señalada. Es más: en esta Cámara se inició un debate á consecuencia de la denuncia hecha por mi amigo el señor Azcárate, sobre que los kilómetros de esas líneas férreas no tienen 1.000 metros, sino 950 ó 60, y para comprobar esto se ha rectificado la distancia entre la estación del Norte en Madrid y la inmediata de Pozuelo, midiendo naturalmente por el eje de la línea, y resultó cerca de un kilómetro menos de la distancia que fija en sus cuadros aquella empresa.

Excuso decir á la Cámara que los billetes de viajeros, lo mismo que los trasportes en grande y pequeña velocidad, tienen sus tarifas por kilómetro de recorrido, figurando uno mayor del que realmente existe cobra esa Empresa cantidades enormes, á cuya percepción no tiene derecho, realizando así un acto que está definido y penado por el Código.

Pues bien; se inició este debate en la Cámara en vista de la denuncia del Sr. Azcárate; y ¿qué han hecho los poderes públicos? Pues dejar á la Empresa que siga cobrando por los kilómetros que ha tenido á bien determinar. Y como esto no se permitiría hacer á nadie y se consiente á esas Empresas, decía que la única razón que encuentro para esa tolerancia es

la inmunidad que alcanzan mediante sus Consejos de Administración, corrazas contra las que la ley, ministros, directores y viajeros ven estrellarse sus órdenes y derechos.

Si es otra la razón, quisiera que algun señor diputado se tomara la molestia de levantarse á exponerla.

En la lista que voy á leer de los hombres políticos, senadores y diputados que son á la vez consejeros de esas Empresas se me ha hecho notar, y lo hago presente, que hay alguno que considerando incompatibles esos cargos, al recibir el nombramiento hizo la renuncia de toda retribucion. Pero me consta que la mayor parte no están en ese caso. Hay mas: como resultaría demasiado fuerte el que un consejero, al sentarse en el banco azul, uniese á aquella paga la de ministro, sé que se ha inventado la siguiente manera de que, -aunque sea aparentemente, resulte la hoja de parra por un sistema convencional que sería mejor no emplearlo: se nombra ministro á un consejero, y públicamente éste presenta la renuncia de dicho cargo; está de ministro un cierto tiempo, y entretanto esa dimision no se discute ni admite para que cuando deje el banco azul, como la renuncia no se había aceptado, pueda recibir religiosamente todo lo deven-gado en el tiempo que duró en el ministerio.

(Se continuará).

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACION

Castell de Ampurdá—M. G. Pbro. Pagado fin Diciembre 95.
Santa Coloma de Farnés—R. Ll. Pbro. Pagado fin Junio 95.
Seminario del Collell—T. R. Pbro. Pagado fin Diciembre 95.
Massanet de la Selva—G. G. Pbro. Pagado fin Setiembre 95.
Pujals dels Caballers—F. N. Pbro. Pagado fin Setiembre 95.
Calabuig—J. T. Pagado fin Diciembre 95.
Ampúrias—A. F. Pbro. Pagado fin Junio 95.
Vilanna—J. V. Pbro. Pagado fin Setiembre 95.

ABISINIA

Era don Blas, un viejo octogenario,
 Pobre, feo, arrugado y solitario.
 Le tiñó la cabeza un peluquero
 Y hoy es casado, guapo y con dinero,
 Tanto bien asegura
 La de ABISINIA sin igual tintura.

Tintura instantánea para el cabello y barba.

De venta en la Peluqueria de la REAL CASA.---Rambla núm. 24

Sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols.—Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia 28 Junio 1895.

Valores del Estado.			Contado.	Fin mes.	Próximo.	Obligaciones.		Contado.
Interior.	.	.	.	67'80		Almansas 5 por 100.	.	74'25
Exterior.	.	.	.	78'75		Francias 6 por 100.	.	94'00
Amortizable.	.	.	81'50			Idem 3 por 100.	.	52'25
Cubas, emision de 1886.	.	.	101'87			Cédulas no hipotec. 6 por 100.	.	81'50
Cubas, idem de 1890.	.	.	91'50			Orenses 3 por 100.	.	26'75
Acciones.						Bolsa de Madrid.		
Banco Hispano Colonial.	.	.	00'00			Interior.	.	00'00
F.-C. Norte de España.	.	.	20'90			Bolsas extranjeras.		
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.	.	.	18'00			PARIS. Giros.	.	16'50
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.	.	.	0'00			Renta Exterior.	.	67'81
						Accs. f.-c. Norte Esp.	.	86'00
						LONDRES. Renta Exterior.	.	00'00
Oro.						Billetes de Banco.		
Centenes Alfonso.	.	.	12'20	Se toman.		Inglese.	.	27'67
Centenes Isabelinos.	.	.	16'50			Franceses.	.	13'20
Onzas.	.	.	13'40			Italianos.	.	7'60
Cuartos.	.	.	13'10			Suizos.	.	13'00
Oro pequeño.	.	.	10'40					
Aumento.	.	.	00'00			Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal.		

J. LLINÁS Y COMP.^a — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

¡Telegramas: Llinás.—Banqueros,

Dia 27 de Junio de 1895.

Oro.		Cupones.	
Operaciones.		VENCIMIENTO PRÓXIMO	
Centenes Alfonso.	10'12 por 100	Operaciones.	
Onzas.	10'42 » »	Billetes Hip. Cuba.	13'00 beneficio
Centenes isabelinos.	14'72 » »	Exterior.	13'00 idem.
Monedas 20 pesetas.	10'39 » »	Interior y Amort.	2'00 daño.
Oro pequeño.	8'41 » »	Giros.	
(Precios de compra).		Operaciones.	
		Francos 8 dias vista.	15'50
		Libras 30 dias vista.	28'95

Cobros, reembolsos, giros, descuentos, apertura de cuentas corrientes con interés, cartas de crédito sobre todos los países, órdenes de Bolsa al contado, depósitos, compra de cupones, seguros sobre cambios extranjeros hasta tres meses, pignoraciones sobre valores cotizados en bolsa ó mercancías, pagos telegráficos, aperturas de cuentas en francos ó libras esterlinas con obligación de reponer en las mismas monedas sin pérdida de cambio, aun cuando el cliente tenga su establecimiento en España, y cuantas operaciones son propias del negocio de Banca.

Sección de anuncios

LA PREVISION

Sociedad española de seguros sobre la vida,

domiciliada en Barcelona

Capital social y de garantía para los asegurados

5.000,000 de pesetas

Reserva de los riesgos en curso

3.159,667 de pesetas

Seguros de vida entera, mixtos y á plazo fijo; capitales doblados, diferidos, rentas vitalicias, etc.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.

El seguro, acrecienta y solidifica las riquezas del rico; levanta y mejora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral, enjuga lágrimas en el infortunio, en la viudez ó prematura orfandad: por él se constituyen dotes, legítimas, mejoras, legados, se forman capitales y se exime á los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previsión cuando niños se les hizo un seguro. El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de esplicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona: NARCISO BOADA GÜYTÓ, Calle Beatas, 2

LEÓN AUDOUARD
CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca. — Empastes, orificaciones, etc.
Extracciones sin dolor. — Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal. — GERONA

GRAN FONDA Y RESTAURANT CONDAL

DE

D. Juan Costa y Coll.

Boqueria, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.— **INTÉRPRETE**

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

LA PRECIOSA (Legía líquida)

DANIEL Y DEMANET: FABRICANTES PRIVILEGIADOS

¡Nada mas ventajoso para el lavado de la ropa!

La habéis probado: pues ya estaréis convencidos de sus resultados maravillosos y no cesaréis de alabarla. No la habéis probado aún: ¡¡¡Lástima grande!!! No paseis mas tiempo sin aprovechar sus grandes ventajas y leed dos valiosos certificados.

1.º «Instituto Frenopático en Las Corts (Barcelona). La dirección de este manicomio certifica: que en los nueve meses que viene usando en las coladas la legía LA PRECIOSA de los Sres. Daniel y Demanet, ha podido comprobar la bondad de sus efectos, particularmente en las ropas mas resistentes y en las que por la índole de las manchas resistían la acción de las coladas ordinarias.

Las Corts, 19 de Marzo de 1895.—La dirección (Sello).»

2.º «El infrascrito Prior de la Casa de Infantes Huérfanos de esta ciudad. Certifico: que hace unos ocho meses que esta casa viene usando para las coladas la legía LA PRECIOSA cuyos resultados obtenidos hasta al fecha son recomendables, á cuyo fin y á petición del interesado, libro la presente certificación en Barcelona el 20 de Marzo de 1895.

(Firmado) *Lorenzo Camps*, Pbro. (Sello).»

Rechazad las imitaciones que os darán un resultado desastroso.

LA PRECIOSA es la única que encontraréis de venta en las casas de
D. Ramón Gassiot, Santa Clara y Ballesterías.—D. José Perez, Abeuradors.—
D. Pedro Ducedas, Rambla, y D. Benito Massot, Plaza del Rey D. Martín.

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipopósfitos **Gimbernát**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isemismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias: frasco 10 reales.

Vino Restaurador **Gimbernát**

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que era el *Restaurador* por excelencia, para combatir el escrofulismo, (tumors frets), raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas ó adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición.

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.

FABRICA DE **HIELO** Á VAPOR PRENSA, 4.—GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas.

FABRICA DE **PIANOS**

CAMBIOS, ALQUILERES Y VENTA Á PLAZOS

Corominas y Riera

REPARACIONES Y AFINACIONES

Calle de la Princesa, 45
BARCELONA

Telegramas

Madrid, 28 (a la 1 madrugada).—El debate de los presupuestos en el Senado es comentadísimo.

Es seguro que habrá comision mixta.

Ayer salió de Badajoz el tren que conduce al batallon de Baleares destinado á Cuba.

El pueblo ha despedido las tropas con entusiasmo.

Han sido bautizados en la iglesia de Santa María dos judios, padre é hijo, naturales de Marrakesh.

Estos individuos vinieron á Madrid con el general Martínez Campos.

Nada nuevo se sabe del paradero del teniente que mandaba el destacamento de Mulato.

Continúa la huelga de los obreros del Hospital.

Ha ocurrido una colision entre los vecinos del pueblo de San Mateo y los del Ferrol en la ermita de San Pelayo, resultando más de 50 heridos.

La Regente ha sancionado varias leyes votadas por las Córtes, entre ellas las que fija las fuerzas permanentes de mar y tierra; la de autorización del presupuesto de Cuba, la de aplazamiento de las elecciones en las Antillas y otras.

El Gobierno ha resuelto enviar á Cuba más refuerzos de los que pide el general Martínez Campos.

Los insurrectos, en número de 400, han atacado el pueblo de Jaruco, siendo rechazados por nuestras tropas.

Se firmará hoy una combinacion de magistrados y el nombramiento del Sr. Gutierrez de la Vega para intendente de Filipinas.

El Imparcial dice que la cuestion económica marchaba con desembarazo, pero que las complicaciones que han sobrevenido pueden ocasionar su naufragio cuando llegaba á la orilla de la solución.

En Cádiz se han celebrado solemnísimas exequias dedicadas á la memoria del insigne marino Isaac Peral.

Telegrafian del Ferrol que ha cesado la huelga de descargadores.

Hoy se firmarán las promulgaciones de leyes autorizando los presupuestos de Cuba y de Puerto Rico.

El miércoles se verificará el sorteo de capitanes de Estado mayor, tenientes y oficiales de administracion.

La Regente costeará los gastos de la casa de salud en la que quepan trescientos enfermos para que desembarquen en la misma al regresar de la guerra de Cuba.

Esta casa se instalará en Santander.

El ministro de jornada que acompañará á la Regente á San Sebastian será seguramente el Sr. Bosch y Fustegueras.